



OF. ORD. MMA N° 230578

MAT: Envía Anteproyecto de la Norma de Emisión de contaminantes en Plantas de harina y aceite de pescado y Plantas de alimento para peces que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.

SANTIAGO, 14 FEB 2023

DE : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

A : CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ("CRAS")
DE CORONEL

Junto con saludar, es muy grato informar a usted que, mediante Resolución Exenta N°110, de fecha 31 de enero de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el "Anteproyecto de la Norma de Emisión de contaminantes en plantas de harina y aceite de pescado y Plantas de alimento para peces que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población" y se ordenó someterlo a consulta pública. El periodo de la consulta pública se extiende desde el día lunes 13 de febrero al día 10 de mayo de 2023.

Cabe mencionar que el respaldo entregado por el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social ("CRAS") de Coronel en esta materia, ha sido fundamental para impulsar y completar todo el proceso de elaboración de esta normativa, permitiendo implementar la medida solución A.2.4 "Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar" del Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel ("PRAS de Coronel"), aprobado mediante Resolución Exenta N°144, de fecha 28 de febrero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, como una de las soluciones planteadas para el componente "Olores", para hacer frente a las situaciones de emanaciones de olores molestos por la producción de aceite y harina de pescado e inexistencia de una norma que regule este tipo de olores, entre otros.

Se adjunta anteproyecto para su conocimiento. Además, podrá acceder al expediente del proceso normativo, ingresando al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=936272.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

REG/VRB/FDB/BRS/RVJ/GLO/GCC/IVO/DCF/gqs

Adj:

- Resolución Exenta N°110/2023, del Ministerio del Medio Ambiente

CC.

- Archivo Gabinete Ministerio del Medio Ambiente
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío
- Oficina de Transición Socioecológica Justa
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente público de la Norma de Emisión

SGD N°1.626/2023